



NAVALENO

De conformidad con la Resolución 161 de fecha 06 de mayo de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por procedimiento abierto, para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. *Objeto*: concesión administrativa de uso privativo para la explotación del Bar Restaurante de las piscinas municipales por un plazo de tres años prorrogables máximo dos años, canon mínimo 4275 euros anuales.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría de 9 a 14 horas.
2. Domicilio: Plaza Domingo Heras s/n.
3. Localidad y código postal: Navaleno 42149.
4. Dirección electrónica: secretario@navaleno.es

3. El acto de apertura tendrá lugar en el Ayuntamiento de Navaleno en el plazo de cinco días hábiles tras finalización del plazo de presentar ofertas a las 12 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza Domingo heras s/n de Navaleno (Soria).

4. El pliego de condiciones se encuentran a disposición de las personas interesadas en el Ayuntamiento de Navaleno y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://navaleno.sedelectronica.es>].

Navaleno, 6 de mayo de 2024. – El Alcalde, Luis José Lucas Pérez

1148